



ORGANIZACIONES INTERNACIONALES



PRESENTACIÓN

NOMBRE: DERLING MARINO MOTA TOLENTINO

NACIONALIDAD: DOMINICANA

POST-GRADO: DOCTORADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

CURSO: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

TUTORA: LOURDES PUENTE

ASESORA: DRA. MIRIAN GARIBALDI

FECHA: FEBRERO 2020



INTRODUCCIÓN

A fin de adentrarnos en el conocimiento de las “Organizaciones Internacionales”, presentamos este trabajo como una diversa recopilación de informaciones valiosas que nos llevarán a comprender mejor la organización del mundo a través de los más importantes organismos constituidos para dirigir aspectos específicos de las necesidades del Ser Humano, que de alguna manera deben ser regulados para mantener la cohesión y distribución equitativa de recursos entre las naciones.

Empezaremos exponiendo criterios claros que definen con precisión el concepto de una Organización Internacional bajo las consideraciones de expertos en el mundo de la Diplomacia y las Relaciones Internacionales. Opiniones emanadas de personajes como el jurista y profesor universitario francés Michael Virally, o como el famoso jurista español Manuel Diez de Velasco Vallejo, cuando describen sus ideas sobre este complejo mundo de los órganos multilaterales, universales o regionales, deben ser tomados en cuenta con énfasis.

De igual forma, en nuestro recorrido por el ámbito mundial a través de estas páginas, haremos una parada en la memoria de los episodios del pasado, vislumbrando el origen y desarrollo histórico de las mencionadas organizaciones internacionales. Esto nos dará una idea clara del porqué unos organismos se han mantenido en el tiempo y otros han ya desaparecido.

Finalmente, no debemos pasar por desapercibido la variada clasificación que comprenden estas instituciones del mundo, donde se aclara una multiplicidad de ellas atendiendo a sus competencias, sus objetivos y sus estructuras, que a su vez se desglosan en otros sub-tipos de instituciones. Aunque las aulas muestran teóricamente lo necesario para entender lo básico de un tópico tan exigente, se necesitan años de experiencia para enunciar un conocimiento lúcido y evidente en lo referente al mundo diplomático y las “Relaciones Internacionales”.

LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

1. QUÉ SON LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES?

Para entender con claridad el concepto de “Organizaciones Internacionales” es preciso adentrarse en el estudio de las mismas, percibiendo con esto que diversos autores las describen, aunque con ciertas diferencias, pero con un enfoque similar en cuanto al significado mismo del concepto; no obstante, es imperiosa la necesidad de distinguir los tipos o clasificaciones de dichas organizaciones. La definición específica de este concepto, encara ciertos trances, los cuales están enmarcados en las diferencias considerables que existen entre ellas mismas en cuanto a las estructuras, sus competencias y la permanente evolución por la que atraviesan.

Consideremos, primero, un concepto preliminar de “Organizaciones Internacionales Gubernamentales” (OIG), según el jurista y profesor universitario francés Michael Virally, de la manera siguiente:

- “Una asociación de Estados, establecida por un acuerdo entre sus miembros y dotada de un aparato permanente de órganos, encargado de perseguir la realización de objetivos de interés común por medio de una cooperación entre ellos”.

Un segundo concepto, es expresado por el famoso jurista español Manuel Diez de Velasco Vallejo, cuando dice:

- “Las Organizaciones internacionales son como unas asociaciones voluntarias de Estados establecidas por acuerdo internacional, dotadas de órganos permanentes, propios e independientes, encargados de gestionar unos intereses colectivos y capaces de expresar una voluntad jurídicamente distinta de la de sus miembros”.

Atlas, una Escuela de Seguridad y Emergencias establecida en España, concibe un tercer concepto sobre Organización Internacional, a saber:

- “Aquel ente internacional creado por acuerdo válidamente celebrado entre diversos Estados con capacidad jurídica para establecer unas líneas de actuación sobre determinados aspectos que le son de importancia, dándole unas competencias y funciones propias para actuar en dicho campo, con la autorización expresa de los Estados actuantes”.

1.1 ORIGEN Y DESARROLLO HISTÓRICO DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Podemos entender que aunque la ayuda y cooperación entre grupos políticos independientes haya sido una situación conocida desde el inicio histórico del hombre, y también aunque la visión de mancomunidad entre naciones y pueblos (por regiones, continentes o intercontinental) para garantizar la paz, sea un objetivo de la raza humana, es evidente que las organizaciones internacionales se inician recientemente en el aspecto internacional, en cuanto a la interpretación moderna se refiere.

De hecho, podemos ubicar el inicio histórico de las organizaciones internacionales en un momento preciso al culminar las guerras napoleónicas hasta el comienzo de la Primera Guerra Mundial. Durante ese lapso de casi cien años, de 1815 hasta 1914, en el plano internacional se visualizan dos acontecimientos que convergen posibilitando el surgimiento de las organizaciones internacionales del plano moderno, con esto nacen las conferencias internacionales y se establecen las estructuras institucionales de carácter permanente.

Con el primer acontecimiento, es manifestado al propagarse las conferencias internacionales, trayendo con esto el impulso de la diplomacia parlamentaria y el uso de una moderna herramienta jurídica representada por el “tratado multilateral”, del cual se vio su primer modelo en el acta conclusiva del Congreso de Viena, en fecha 9 de junio de 1815. Aquellos países que vencieron en las guerras napoleónicas iniciaron reuniones periódicas llevando a cabo conferencias internacionales, tomando medidas políticas y militares con el objetivo de construir un nuevo orden en Europa y resolver problemas territoriales que surgieron en expansiones coloniales, como en el caso de la Conferencia de Berlín en el año 1885. Luego, en los años 1899 y 1907 se inician las Conferencias de Paz de La Haya, marcando un momento de importancia para la evolución de las organizaciones internacionales, como resultado de todo esto se crean los dos primeros tribunales con jurisdicción internacional, el Tribunal Internacional de Presas y el Tribunal Permanente de Arbitraje.

Un primer avance histórico representado por las Comisiones fluviales, tenía como objetivo regular la navegación a través de la hidrografía internacional por ríos, con esta necesidad surgió la Comisión Central del Rin, observada en el acta conclusiva de Viena de 1815, la cual se creó posteriormente por el Tratado de Macuncia en 1831. En adición a esto, también vemos la Comisión Europea del Danubio, establecida por el Tratado de París de 1856.

Un segundo acontecimiento lo representan las Uniones Administrativas Internacionales creadas con el objetivo de diligenciar las acciones concertadas de los países que las componían relativas al aspecto técnico como la higiene, comunicaciones, industrias, transporte, correo, agricultura, entre otras áreas. De manera simultánea se crea en 1889 mediante la Conferencia de Washington una oficina comercial que en 1910 pasaría a ser la Unión Panamericana.

La convergencia de la cooperación multilateral y las estructuras orgánicas que emergieron, y que facilitaron la transición de la Conferencia Internacional a la Organización Internacional, pasa luego a fortalecerse al surgir la notable Sociedad de Naciones (SDN) en el 1919, formada por las potencias de la época y que vencieron en la Primera Guerra Mundial. Esta Sociedad de Naciones, ya en el 1938 estaba constituida por 54 naciones, dando una proyección de propensión universal. Este modelo de organización internacional impulsó el surgimiento de otras grandes organizaciones también de carácter universal; además, todo eso inspira la creación de un cuerpo de personalidades internacionales que serían independientes de sus respectivos gobiernos, lo dio lugar de forma decisiva a la función pública internacional, que se caracterizó por una cooperación político-económica.

De manera simultánea al establecimiento de la Sociedad de Naciones y en lo relativo a las relaciones laborales, surge también otra organización internacional con una propensión enfocada en el aspecto social que se convirtió en una parte histórica importante dentro de la historia de las organizaciones internacionales, esta nueva entidad la constituyó la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), la cual se proveyó de un equipo mixto compuesto por representantes de los gobiernos, de los empresarios y de la clase obrera.

Otro elemento de importancia, fue que mientras la Sociedad de Naciones promovía nuevas organizaciones internacionales de carácter económico y técnico, al mismo tiempo se creaba en La Haya el Tribunal Permanente de Justicia, el cual comienza sus funciones en el año 1922. La Sociedad de Naciones fracasó en su intento de impedir una siguiente Guerra Mundial y por consiguiente su creación fue inútil ante tan devastador evento internacional; todo esto, pudo haber llavado al pensamiento de que las naciones ya no seguirían confiando en organizaciones con intereses mundiales fallidos, pero se produjo un efecto directamente afinado con la idea de un interés común para la humanidad y una paz mundial. El surgiente mundo que emergía de una postguerra estaba convencido de que se necesitaba una organización mejor conformada, que arropara a las naciones del planeta bajo un nuevo y eficiente esquema. Apartir de ahí, comienza a orquestarse una nueva planificación que conllevaría a la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual llega a concretizarse el 26 de junio de 1945 mediante la firma de lo que posteriormente se conocería como “La Carta de las Naciones Unidas”.

Aunque existe una diferencia abismal en cuanto a la organización y estructura de ambas organizaciones, la ONU, a diferencia de la SDN, fue inspirada en parte en lo que era su organización predecesora; sin embargo, sus competencias, estructura y funcionamiento son desiguales e incomparables. El carácter universal de la emergente organización fue sin precedentes con la incorporación de nuevos Estados que surgieron al producirse la descolonización; en el tiempo, ya para el 2005 estaba conformada por 191 Estados. Otra característica notable es su composición variada que incluye el desarrollo y expansión de una gran cantidad de órganos que contribuyen a la descentralización a niveles regionales.

Las Organizaciones Internacionales comienzan un vertiginoso desarrollo con el desencadenamiento mismo de la Segunda Guerra Mundial y este proceso de perfeccionamiento se da, primero, por los esfuerzos para reparar aquellas organizaciones sustentadas en algún aspecto técnico de proporsión mundial, y segundo, por el enfoque regional que se le daba a la creación de los nacientes organismos.

Este primer fenómeno enfocado en subsanar los organismos ya existentes, contribuyó al actual “Sistema de Naciones Unidas” formado principalmente un gran número de instituciones que se especializan en áreas específicas y giran alrededor de la ONU, algunos de estos organismos fueron creados y otros reparados en cuanto a su estructura y funcionamiento se refiere, podemos citar entre estos los siguientes:

- La Organización de Aviación Civil Internacional, OACI (ICAO en inglés, surgida el 7 de diciembre de 1944, sede en Montreal, Canadá).
- La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, ONUAA (FAO en inglés, 16 de octubre de 1945, sede en Roma, Italia).
- La Organización de las Naciones Unidas para la Edicación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (UNESCO en inglés, 16 de noviembre de 1945, sede en Paris, Francia).
- El Fondo Monetario Internacional, FMI (IMF en inglés, 27 de diciembre de 1945, sede en Washington, DC).
- El Baico Internacional de Reconstrucción y Fomento, BIRF (IBRD en inglés, 27 de diciembre de 1945, sede en Washington, DC).
- La Organización Mundial de la Salud, OMS (WHO en inglés, 7 de abril de 1948, sede en Ginebra, Suiza).
- La Organización Internacional del Trabajo, OIT (ILO en inglés, 11 de abril 1919 y reorganizada en 1946, sede en Ginebra, Suiza).
- La Unión Internacional de Telecomunicaciones, UIT (ITU en inglés, 17 de mayo de 1865 y reorganizada en 1947, sede en Ginebra, Suiza).
- La Unión Postal Universal, UPU (UPU en francés, 9 de octubre de 1874, reorganizada en 1947 y pasa a la ONU el 1 de julio de 1948, sede en Berna, Suiza).
- La Organización Meteorológica Mundial, OMM (WMO en inglés, fundada El 23 de marzo de 1950, continuación de la antigua IMO que había sido creada en Viena, Austria, en 1873; su sede actual se encuentra en Ginebra, Suiza).

- La Organización Intergubernamental Consultiva de la Navegación Marítima, OCMI (IMCO en inglés, fundada en el 1958, reemplazada por la Organización Marítima Internacional, OMI, en inglés IMO, desde su creación en 1975, su sede está en Londres, Reino Unido).
- La Sociedad Financiera Internacional, SFI (IFC en inglés, creada en 1955, su sede se encuentra en Washington, D.C.).
- La Asociación Internacional para el Desarrollo (también llamada Asociación Internacional del Fomento), AID o AIF (IDA en inglés, fundada en el 1960, en Washington, D.C.).
- La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI (WIPO en inglés, reemplazó en el 1967 a la antigua BIRPI, creada en 1873; con su sede en Ginebra, Suiza, pasó a ser una institución de la ONU en el 1974).
- El fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, FIDA (en inglés IFAD, creado en el 1977, con su sede en Roma, Italia, esta organización resultó de una conferencia de carácter mundial enfocada en el factor alimentario).
- La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, ONUDI (en inglés UNIDO, se fundó el 17 de noviembre de 1966 siendo establecida por la Asamblea General como el órgano para promover la industrialización de los países del tercer mundo, sin embargo fue en el 1979 que este organismo se concretizó con la condición de especializado, la sede se encuentra en Viena, Austria y el 1 de enero de 1986 le fue otorgada la categoría de autonomía).
- El Organismo Internacional de Energía Atómica, OIEA, conocido también como AIEA (IAEA en inglés, este órgano surge por una iniciativa relacionada al discurso pronunciado por el presidente norteamericano Eisenhower en el año 1953 bajo el esquema “Átomos para la paz”. En octubre de 1956 fue aprobado por 81 Estados el estatuto que da origen a este organismo, pero empezó a funcionar el 29 de julio de 1957 con la ratificación de los EEUU, mantiene su sede en Viena, Austria, además de otras sedes regionales en Nueva York, Tokio, Toronto y Ginebra).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) está conformada por una enorme cantidad de Organizaciones Internacionales que forman parte de esta gran familia; sin embargo, además de las ya citadas, las señaladas a continuación no forman parte de este conjunto:

- El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, AGAAC (GATT en inglés, creado en noviembre de 1947 y actualizado en 1994 para convertirse en la actual OMC desde el 1 de enero de 1995, tiene su sede en Ginebra, Suiza y mantiene una estrecha relación con la ONU sin pertenecer al sistema de organizaciones especializadas de las Naciones Unidas).

Existen varios factores que ponen de manifiesto la eclosión de un sin número de Organizaciones Internacionales, obedeciendo a intereses de Estados particulares o por intereses regionales. En primer lugar, tenemos la situación fallida que establece el sistema de las Naciones Unidas a través de su carta, esto ha provocado el surgimiento de una serie de organizaciones que inclusive algunas de ellas ya hoy en día han desaparecido y otras aún permanecen, por ejemplo:

- El tratado ANZUS (del acrónimo Australia, Nueva Zelanda y Estados Unidos en inglés), el cual tenía como objetivo la garantía de seguridad para el Pacífico Sur, esta alianza se estableció en 1951 y en 1986 Australia se suspendió del Tratado.
- La Organización del Tratado del Atlántico Norte, OTAN (NATO en inglés, establecido el 4 de abril de 1949, con su sede en Bruselas, Bélgica, es una alianza de tipo militar, formada por 29 Estados.
- La Organización del Tratado del Asia del Sudeste, OTASE (compuesta por ocho naciones desde el 8 de septiembre de 1954, con sede en Manila, Bangkok, fue disuelta en 1977 y carecía de un comando unificado).
- La Unión Europea Occidental, UEO, fue creada en 1954 mediante la incorporación de Alemania e Italia para transformar la antigua Comunidad Europea de Defensa que había sido creada por la firma de un pacto firmado en Bruselas el 17 de marzo de 1948. Esta organización mantiene su sede en Londres, Reino Unido y está muy ligada a la OTAN.
- El Pacto de Varsovia, conocido con tal nombre por la ciudad donde fue firmado (Varsovia, Polonia) el 14 de mayo de 1955, mantenía su sede en Moscú, Rusia. Fue una alianza de tipo militar y vio su disolución oficial y aceptada por la Unión Soviética en una reunión realizada en Praga el 1 de julio de 1991. Estaba formada por ocho naciones comunistas y también se le conocía como Tratado de Amistad, Colaboración y Asistencia Mútua.

El segundo factor que contribuyó a la creación de nuevas Organizaciones Internacionales, fue de orden político y tenía la intención de promover la cooperación de carácter continental, de esta voluntad política emergieron diversos organismos que interpretaban de manera conjunta el propósito de los continentes que representaban y todavía representan, entre estas tenemos:

- La Organización de Estados Americanos OEA (OAS en inglés, establecida el 30 de abril de 1948, es una organización que busca la integración de América como continente, teniendo 35 Estados miembros y tiene su sede en el Distrito de Columbia, Washington D.C., EEUU. Sus idiomas oficiales son Español, Inglés, Portugués y Francés).

- El Consejo de Europa, CdE (Su estatuto fue firmado mediante el Tratado de Londres el 5 de mayo de 1949 por 10 países, en el Palacio de Saint James, Londres, Reino Unido; su sede está en Estrasburgo, Francia y está formado por 47 Estados miembros, promueve la cooperación entre sus Estados para la integración de ese continente. Este organismo no pertenece a la Unión Europea).
- La Organización para la Unidad Africana, OUA (Fue fundada el 25 de mayo de 1963 posteriormente a la Unión de Estados Africanos que existió desde 1958 y fue disuelta en el 1962; la sede de la OUA estaba en Adís Abeba, Etiopía y subsistió hasta el 9 de julio de 2002, fue cuando entonces la reemplazó la Unión Africana, UA).

El tercer factor que contribuyó a la instauración de nacientes Organizaciones Internacionales, fue de una particularidad económica y enfocada en el comercio, amparado por los intentos de integración regional, además también por el proceso de descolonización que se desató a nivel mundial en la década de los años sesenta. Así, entre las múltiples Organizaciones que surgieron en los diferentes hemisferios tenemos:

- En Europa:
 - CECA, 1951
 - CEE y CEEA, 1957
 - Unión Europea, 1992
 - EFTA, 1959
- En América:
 - ALAC, 1960
 - MCCA, 1960
 - CARICOM, 1973
 - MERCOSUR, 1991
 - Comunidad Andina, 1996
- En África:
 - Consejo de la Entente, 1959
 - CEDEAO, 1975
 - Unión del Magreb Árabe, 1989
 - Comunidad Económica Africana, 1991
 - Unión Africana, 2002
- En Asia y Oceanía:
 - ASEAN, 1967
 - SARC, 1983
 - CCG, 1981
 - Foro del Pacífico, 1978, entre otras organizaciones.

Existen más de trescientas cincuenta Organizaciones Internacionales, las cuales actúan en todo el mundo en la actualidad, esto demuestra el proceso de cambios

continuos que sufre la humanidad; antes de la Primera Guerra Mundial, ya existían alrededor de unas cincuenta organizaciones de carácter internacional y aproximadamente unas ochenta florecían antes de la Segunda Guerra Mundial.

2. CLASIFICACIONES DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

En la actualidad, se mantiene en el planeta una diversidad de Organizaciones Internacionales muy variadas, las cuales se enfocan en diferentes ámbitos atendiendo a las necesidades e intereses de las naciones que las conforman. Es preciso elaborar una categorización o clasificación de estos organismos, a fin de distinguir los objetivos por los que fueron creados; aunque algunos autores logran clasificar estas organizaciones de diferentes maneras, para una mejor explicación, nos referiremos a tres criterios destacados: las competencias que encaran estos organismos, su estructura o composición y los fines que persiguen.

2.1 Por sus competencias:

2.1.1 Organizaciones de cooperación o de coordinación

Estos tipos de funciones son desarrolladas por la gran mayoría de las organizaciones con la finalidad de perseguir objetivos comunes.

2.1.2 Organizaciones de integración o unificación

Los organismos con fines de integración tienen una existencia más reciente y buscan consolidar a sus Estados miembros bajo un mismo esquema. Al adoptar una decisión, esto reviste el carácter de autoridad en el orden jurídico nacional de una manera directa y rápida.

La clasificación de las organizaciones atendiendo a sus competencias, a su vez nos permite diferenciar entre dos tipos:

a) Las organizaciones que sus miembros no consienten competencias sobre su soberanía y estos son la mayoría de los Estados.

b) Por otro lado, tenemos otras organizaciones donde se ejecuta un traspaso tangible de la soberanía de sus Estados miembros, donde estos permiten reducir sus competencias.

2.2 Por su estructura o composición:

La manera misma en como están conformadas las organizaciones internacionales, nos permite percibir las diferencias entre las que tienen una tendencia de índole mundial, abiertas a la participación de todas las naciones existentes y aquellas restringidas a una participación regional, reservada solo a los Estados pertenecientes a regiones específicas establecidas por las posiciones geográficas, políticas y/o económicas.

2.2.1 Organizaciones de ámbito Universal

Generalmente, las organizaciones con esta jerarquía se encuentran vinculadas al Sistema de las Naciones Unidas y están abiertas a la participación de todas las naciones existentes, esto sucede con la gran mayoría de los órganos especializados de la ONU y con otros que mantienen un vínculo estrecho con dicha organización. En ocasiones, por razones de tecnología, desarrollo o por algún factor político, estas organizaciones o algunas de ellas no logran una amplia integración de los Estados.

2.2.2 Organizaciones de ámbito regional

Aquellas que están restringidas en la inclusión limitada de Estados, las agrupamos en esta condición jerárquica. Los países que componen estas organizaciones regionales, tienen ciertas similitudes y afinidades, casi siempre determinadas por su contigüidad geográfica o por otras condiciones similares como políticas, económicas o religiosas. El discernimiento geográfico es el principal criterio que impera con la finalidad de crear estas organizaciones.

Estas organizaciones de carácter regional, ofrecen algunos aspectos comunes, aun con sus diferencias:

- a) Límite geográfico de sus áreas
Sin importar la cercanía o lejanía de los países que las componen, siempre tendrán un límite determinado por latitudes.
- b) Especificidad
Fundan agrupaciones con intereses limitados a un conjunto de Estados precisos, que se caracterizan por tener fines comunes de índole diferente; esto permite que tengan un Derecho particular semejante.
- c) Coordinación y subordinación
En este tipo de organizaciones regionales, los acuerdos que los constituyen contienen plasmados tanto los aspectos de coordinación entre ellos, como las particularidades relacionadas a la subordinación de estas a las Naciones Unidas, no obstante esto esté contenido en la carta de la ONU. Muchas veces surgen situaciones conflictivas entre estas organizaciones, aun con lo dispuesto
- d) Diversidad ideológica y económica
Bajo estos parámetros diversos estas organizaciones se fortalecen, teniendo la condición de procurar intereses comunes entre las naciones.

3. PRINCIPALES ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ESTABLECIDAS

Después de entender con claridad el concepto de “Organización Internacional”, es preciso señalar que aquellas organizaciones citadas aquí, pueden tener un carácter universal o regional y están establecidas por asuntos de Derecho Internacional Público. Cabe destacar que recientemente florece una gran diferencia entre las Organizaciones Internacionales Públicas (conocidas también como Organizaciones Intergubernamentales, OIG) y las Organizaciones Internacionales Privadas (llamadas también Organizaciones no Gubernamentales, ONG). Existe una innumerable cantidad de Organizaciones Internacionales Intergubernamentales, sin embargo entre las principales OIG solo citaremos las siguientes:

- La Organización de las Naciones Unidas (ONU),
- La Organización de Estados Americanos (OEA),
- La Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL),
- Organización de las NNUU para la Agricultura y la Alimentación (ONUAA o FAO),
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO),
- El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA),
- El Grupo Banco Mundial (GBM o solo Banco Mundial, BM),
- El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF),
- La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP),
- La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN),
- La Organización de la Unidad Africana (OUA),
- La Organización Internacional del Trabajo (OIT),
- La Organización Internacional para las Migraciones (OIM),
- La Organización Mundial de la Salud (OMS),
- La Organización Mundial del Comercio (OMC),
- La Organización Mundial de Aduanas (OMA),
- La Unión Europea (UE),
- La Unión Postal Universal (UPU).

3.1 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

La organización internacional más grande que existe en la actualidad es la “Organización de las Naciones Unidas (ONU)”, también conocida simplemente como “Naciones Unidas (NNUU)”. Esta organización se enfoca en facilitar la cooperación en los aspectos del Derecho Internacional, así como la paz y la seguridad internacional, sin olvidar lo relacionado al desarrollo socioeconómico, y los temas humanitarios y de Derechos Humanos.

La fundación de la ONU se remonta a finales de la Segunda Guerra Mundial, cuando 51 Estados deciden firmar la Carta de las Naciones Unidas, el 24 de Octubre de 1945, en la ciudad de San Francisco, del Estado de California. Con su sede en Nueva York, los países miembros toman decisiones sobre asuntos relevantes y administrativos, para esto son celebradas reuniones periódicamente cada año; la estructura de las Naciones Unidas es compleja, pero consta de seis órganos principales:

- La Asamblea General,
- La Secretaría General,

- El Consejo de Seguridad,
- El Consejo Económico y Social,
- El Consejo de Administración Fiduciaria y
- La Corte Internacional de Justicia.

En la actualidad y a partir del 1 de enero de 2017, el político, ingeniero físico y profesor António Manuel de Oliveira Guterres, originario de Lisboa, Portugal, es la principal figura pública de la ONU, correspondiéndole la función de Secretario General del organismo. Su sede de Europa o segunda sede, se encuentre en la ciudad de Ginebra, Suiza, teniendo seis idiomas oficiales: Inglés, Francés, Ruso, Español, Chino (mandarín) y Árabe.

De los 197 Estados soberanos internacionalmente reconocidos, la ONU está integrada por 193 de estos, siendo la República de Sudán del Sur el último en ser acogido, el 14 de julio de 2011; cada país está representado por un Embajador permanente en la sede en Nueva York. Existen dos Estados no miembros, en calidad de observadores (la Santa Sede, en el Vaticano y el Estado de Palestina) y otros dos en condición especial de reconocimiento limitado (Kosovo y la República China de Taiwán).

3.2 LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

La Organización de los Estados Americanos, conocida como OEA, por sus siglas en español y OAS, por sus siglas en inglés, es una organización de carácter internacional, regional y continental, compuesta por 35 Estados americanos, con una dirección apegada al “Panamericanismo” o movimiento político que respalda la colaboración e incluso la unión y armonía entre todos los Estados del continente Americano para luchar contra la influencia exterior. La OEA busca jurisprudencia política para las discusiones multilaterales, la integración y la toma de decisiones en el entorno de los países de América.

La sede de la OEA está ubicada en el Distrito de Columbia, Washington DC, EEUU y mantiene algunas oficinas regionales en países miembros, manteniendo como sus idiomas oficiales el Español (castellano), Inglés, Portugués y Francés desde su fundación el 30 de abril de 1948, cuando 21 países del continente se reunieron en Bogotá, Colombia y adoptaron la “Carta de la Organización de los Estados Americanos”, respaldando objetivos comunes y sobretodo respetando la soberanía de cada Estado miembro. Su actual Secretario General es diplomático, abogado y político uruguayo Luís Leonardo Almagro Lemes desde el 26 de mayo de 2015.

Este organismo regional es el más viejo y el segundo más amplio en extensión (después del Diálogo de Cooperación de Asia). Durante su fundación, la OEA reemplazó a la antigua “Unión Panamericana”, la cual ya existía desde 1910.

3.3 LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Conocida como Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), esta organización nace el 25 de febrero de 1948, la cual es una dependencia directa de la Organización de las Naciones Unidas y es la que brinda garantías de impulsar el desarrollo socioeconómico en el hemisferio occidental, concentrándose básicamente en los aspectos económicos. Su sede principal se encuentra en Santiago de Chile, ésta entidad se encarga de coordinar con otras dos sedes en la región, una para Centroamérica, ubicada en la ciudad de México desde 1951, y la otra para los países del Caribe, ubicada en Puerto España, Trinidad y Tobago desde 1966.

Esta organización CEPAL, surge como producto de una resolución de la ONU, a través de uno de sus órganos, el Consejo Económico y Social, del cual su enfoque estuvo basado diferentes regiones como Asia-Pacífico, Medio Oriente, África, Europa y América Latina, siendo la región americana la de más trascendencia. La CEPAL tiene cuatro oficinas nacionales situadas en Bogotá, Lima, Brasilia y Buenos Aires, las cuales fueron creadas en 1952, 1960, 1968 y 1974 respectivamente, además de una oficina de enlace en Washington DC, establecida en 1950. Esta entidad está organizada en nueve divisiones, cada una enfocada en aspectos sociales o económicos diferentes entre sí. La CEPAL nace con un enfoque hacia Latinoamérica y el 27 de julio del 1984 extiende su campo de acción para cubrir también el área del Caribe cambiando su nombre como organización.

3.4 LA ORGANIZACIÓN DE LAS NNUU PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN

La entidad internacional de la ONU dedicada a los aspectos agroalimenticios es la “Organización para la Agricultura y la Alimentación”, ONUAA o mejor conocida como FAO, por sus siglas en inglés, fue fundada el 16 de octubre de 1945 en la ciudad canadiense de Quebec y a partir de 1981 en honor al día de su fundación, este se dedicó esta fecha en cada año como el día mundial de la alimentación.

Esta organización mantiene como lema: “Fiat Panis” que traducido sería “hágase el pan” y su pensamiento es “ayudar a construir un mundo sin hambre”. Su gran labor de alimentación no solo se orienta en países en vía de desarrollo, sino también a aquellos industrializados, ayudándolos a expandir y aumentar sus actividades forestales, de agricultura y pesca, garantizando una mejor nutrición. También promueve la preservación de los recursos naturales y su sede está ubicada en la ciudad de Roma, Italia.

Las cuatro oficinas regionales de la FAO son:

- Accra, Ghana (para África),
- Santiago, Chile (para América Latina y el Caribe),
- Bangkok, Tailandia (para Asia y el Pacífico),
- El Cairo, Egipto (cercano oriente y África del Norte),
- Budapest, Hungría (Europa y Asia central).

3.5 SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE

El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, SELA, es un organismo internacional con límites regionales y de carácter intergubernamental compuesto por 28 Estados miembros; fue fundado el 17 de octubre de 1975 a través del convenio constitutivo de Panamá (el cual consta de seis capítulos y cuarenta artículos) y su sede se encuentra en la ciudad de Caracas, Venezuela. Sus idiomas oficiales son el español, portugués, francés e Inglés.

Este organismo tiene como objetivos principales: En primer término, impulsar un sistema de opinión y consulta facilitando con esto la cooperación entre los países que lo forman para acordar estrategias comunes relacionadas al ámbito económico, y por otro lado, promover la cooperación y la integración entre la región que representa.

En cuanto a la estructura funcional de esta organización, la misma posee un Consejo Latinoamericano, Una Secretaría Permanente y los Comités de Acción. El primero, es el mayor órgano para la toma de decisiones; la Secretaría es órgano técnico de índole administrativo elegido por un cuatrienio y los Comités de Acción que promueven programas y proyectos conjuntos en comarcas determinadas

3.6 BANCO MUNDIAL

El órgano multinacional especializado de la ONU que se puntualiza como un medio de auxilio financiero y técnico para las naciones en vía de desarrollo, lo es el Banco Mundial, BM, también conocido como WB (por sus siglas en inglés); tiene una intención declarada de disminuir la pobreza en el planeta a través de préstamos con muy bajos intereses monetarios y apoyando económicamente a los Estados sub-desarrollados.

El Grupo Banco Mundial (GBM) como también se le conoce, lo conforman actualmente 189 naciones, de las cuales unos 170 países le proveen personal laboral a través de alrededor de 130 oficinas en todo el mundo con una misión que apunta a dos objetivos principales: Erradicar la pobreza extrema en el mundo e impulsar la prosperidad distribuida de forma sostenible. Este organismo fue creado en el mes de julio de 1944, su sede principal está situada en Washington, EEUU y a partir del 9 de abril de 2019 su presidencia fue asumida por el analista económico de origen estadounidense David Robert Malpass. A finales del año 2019 el GBM contaba con más de 10,000 empleados desempeñándose como miembros del staff y un número aproximado de 5,000 otros que laboran de forma temporal y en algunos casos como consultores.

Entre los países que mantienen acciones financieras en el Banco Mundial, los 5 miembros con la mayor cantidad de estas, son en la actualidad los Estados Unidos de Norteamérica, Alemania, Francia y el Reino Unido; estas naciones nombran a 5 “Directores Ejecutivos” dentro de la organización (uno para cada país).

En la composición del GBM se establecen otras sub-estructuras; está constituido por cinco grandes estamentos internacionales, a saber:

- El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRD),

- La Asociación Internacional de Fomento (AIF),
- La Corporación Financiera Internacional (SFI y más conocida como IFC, por sus siglas en inglés),
- El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI y más conocido como MIGA, por sus siglas en inglés),
- El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI).

Aunque cada una de las instituciones que integran el Banco Mundial constituye en sí una Organización Internacional, estas se agrupan para concretar el Banco Mundial; si bien el BIRD y la AIF juntos forman el BM, las demás instituciones que lo integran juegan un papel crucial para lograr sus objetivos.

Con relación al Presidente del GBM, este es seleccionado y votado por los miembros del organismo y administra el Directorio Ejecutivo, pero sin tener facultad para votar; sin embargo, en sus funciones tiene el rol de dirigir los negocios, ajustar, designar y remover a los delegados y asalariados del banco, siendo una especie de Encargado de Recursos Humanos.

3.7 ORGANIZACIÓN DE LAS NNUU PARA LA EDUCACIÓN, CIENCIA Y LA CULTURA

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (ONUECC, conocida mayormente como UNESCO, por sus siglas en inglés), lleva a cabo una gran cantidad de tareas diversas. Esta entidad internacional realiza una variedad con la observancia de los Derechos Humanos, orientadas a personas de cualquier sexo, raza e idioma, encaminadas a erradicar el analfabetismo en las naciones menos pudientes, impulsando la reciprocidad científica y cultural. Entre las principales funciones de esta organización, se resaltan:

- Apoyar las actividades de difusión de conocimientos mutuos y la comprensión entre los pueblos,
- Impulsar el desarrollo de la educación pública y la difusión cultural,
- Dar soporte a la preservación del progreso y difusión del conocimiento.

Es una agencia especializada de la ONU, fundada el 16 de noviembre de 1945, pero esta entidad internacional tiene sus raíces en el año 1942 cuando todavía se encontraba en auge la Segunda Guerra Mundial, ya que los países aliados planificaban reparar sus sistemas de educación al término de la guerra.

La organización mantiene como lema: “Construir la paz en la mente de los hombres y de las mujeres”.

3.8 ORGANIZACIÓN DE PAÍSES EXPORTADORES DE PETRÓLEO

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP o también OPEC en inglés) es una entidad fundada en septiembre de 1960, en Bagdad, Irak, con la firma de

un acuerdo entre cinco naciones llamadas: República Islámica de Irán, Irak, Kuwait, Arabia Saudita y Venezuela, constituyéndose en los miembros fundadores de la organización y teniendo su sede en Ginebra, Suiza y fue establecida con reconocimiento internacional en la ONU a partir del 6 de noviembre de 1962, cuando entonces traslada su sede a Viena, Austria.

Actualmente, esta organización está compuesta por 14 países de tres continentes (África, Asia y América del sur), aunque en ocasiones la cantidad de países que la integran se reduce o aumenta con la inclusión, separación o reactivación de algunos de sus miembros; estos controlan el 43 por ciento de la producción de petróleo en el mundo a través de la mayoría de las reservas petroleras existentes en el planeta, ya que el 81 por ciento de estos depósitos naturales se sitúan en territorios de los países de la OPEP.

Los países miembros de la OPEP en la actualidad son: Argelia, Angola, Congo, Ecuador, Guinea Ecuatorial, Gabón, Irán, Irak, Kuwait, Libia, Nigeria, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos y Venezuela.

3.9 ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

La Organización Internacional del Trabajo (OIT, en inglés ILO) mantiene sus orígenes en la antigua “Liga de Naciones” o “Sociedad de Naciones” como también es llamada. En el 2019, esta organización llegó a alcanzar un siglo de existencia, siendo una de las más viejas y que todavía subsisten como parte del “Sistema de Naciones Unidas”. La OIT surge de una conferencia xxx en París, Francia, donde se estableció la Comisión del Trabajo, con la participación de 9 naciones. En principio la organización se constituye como una entidad de observación permanente en torno a las situaciones laborales que ocurrían a nivel mundial. En el año 1946, después de todas las vicisitudes afrontadas por la guerra, la OIT se convierte en un órgano especializado de la floreciente Organización de las Naciones Unidas.

3.10 LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

La OMS, son las siglas que definen en idioma español a la Organización Mundial de la Salud y en inglés este organismo lo identificamos como “WHO”, el cual empieza su accionar el 7 de abril de 1948, por lo que cada año, en esa fecha celebramos el “Día Mundial de la Salud”. Su sede central se localiza en Ginebra, Suiza y posee 150 oficinas en seis regiones del mundo, donde laboran alrededor de 7,000 personas.

Esta organización se encamina orientada en la lucha para controlar las enfermedades que se transmiten por contagio, como es el caso de la viruela u otras.

3.11 LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO

La Organización Mundial de Comercio (OMC, también conocida como WTO en inglés), no es una agencia especializada del Sistema de Naciones Unidas, no obstante, desde sus inicios mantiene un estrecho vínculo de coordinación con la ONU y sus

agencias, lo que da lugar a la participación del Director General de la OMC en la Junta Ejecutiva Principal (CEB), órgano de coordinación de las Naciones Unidas.

La OMC reemplazo el 1 de enero de 1995 al antiguo Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, AGAAC, conocido como GATT en inglés. Este mantiene su sede en Ginebra, Suiza. Actualmente la OMC cuenta con la participación de 164 Estados miembros.

3.12 LA ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

La Organización de Aviación Civil Internacional, OACI (ICAO en inglés) es una agencia especializada del Sistema de Naciones Unidas; esta institución emana del Convenio de Chicago, en el año 1944, sobre los aspectos generales que rigen la aviación en el mundo; está conformada por 193 Estados contratantes y labora junto a ellos para buscar respuestas en forma consensuada sobre las normas y métodos recomendados para el funcionamiento de la aviación a nivel mundial.

3.13 OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y MULTILATERALES

Existen más de 300 organizaciones internacionales en el mundo con diversos enfoques y estructuras de acuerdo a su clasificación, las citadas anteriormente, son solo algunas de las más notables, podemos citar algunas otras, también de gran relevancia:

- La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI),
- La Comunidad del Caribe (CARICOM),
- El Área Libre de Comercio de Las Américas (ALCA),
- La Comunidad Andina (CAN),
- El Sistema Andino de Integración (SAI),
-



CONCLUSIÓN

Los conceptos emitidos en este trabajo fueron recopilados de diversos textos y páginas web oficiales de los organismos tradicionales aquí mencionados; la confirmación de tales juicios, nociones, conjeturas y opiniones, nos dieron una garantía de su veracidad. Estos tuvieron como intención ilustrarnos como lectores, de manera que hayamos podido apreciar el valor histórico de los organismos internacionales.

Tal es el motivo que nos condujo a realizar una búsqueda minuciosa de esas informaciones, donde pudimos compilar conceptos claros del significado mismo de las “Organizaciones Internacionales”, así como también de sus clasificaciones y roles, atendiendo al tipo de organización y el espacio que abarcan.

Si bien es cierto que las ilustraciones sobre la existencia de tales organismos internacionales ha sido importante, no menos cierto es que el discernimiento sobre los diversos tipos de organizaciones que prevalecen, también lo ha sido. El haber escudriñado sobre la clasificación de las asociaciones mundiales y/o regionales aquí señaladas, considerando sus competencias y estructuras funcionales.

Finalmente, en las pesquisas realizadas hemos introducido los principales organismos del mundo y hemos hecho énfasis en aquellos vinculados directamente al “Sistema de Naciones Unidas”, por ser estos los de mayor relevancia a nivel mundial; sin embargo, también hemos citado otros de alcance regional, abarcando en el contenido las fechas importantes de la génesis de estos, cantidad de Estados que los componen y los objetivos que persiguen.



BIBLIOGRAFÍA

1. <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/OportunidadesProfesionalesFormacion/OportunidadesProfesionales/organizacionesinternacionales/Paginas/Inicio.aspx>
2. <https://www.monografias.com/trabajos89/principales-organizaciones-internacionales/principales-organizaciones-internacionales.shtml>
3. <https://www.youtube.com/watch?v=Nt-66B4fN6A>
4. https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_de_Aviaci%C3%B3n_Civil_Internacional
5. https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_de_las_Naciones_Unidas_para_la_Alimentaci%C3%B3n_y_la_Agricultura
6. <https://es.wikipedia.org/wiki/Unesco>
7. https://es.wikipedia.org/wiki/Max_Huber
8. https://es.wikipedia.org/wiki/Fondo_Monetario_Internacional
9. https://es.wikipedia.org/wiki/Banco_Internacional_de_Reconstrucci%C3%B3n_y_Fomento
10. <https://www.bancomundial.org/es/who-we-are/ibrd>
11. <https://www.who.int/es/about/who-we-are/contact-us>
12. https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_Internacional_del_Trabajo
13. <https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/history/lang--es/index.htm>
14. https://es.wikipedia.org/wiki/Uni%C3%B3n_Internacional_de_Telecomunicaciones
15. https://es.wikipedia.org/wiki/Uni%C3%B3n_Postal_Universal
16. https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_Meteorol%C3%B3gica_Mundial
17. <https://public.wmo.int/es/acerca-de-la-omm>
18. http://www.info-just.com/enciclopedia/instituciones_especializadas.htm
19. https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_Mar%C3%ADtima_Internacional
20. <http://www.economia48.com/spa/d/sociedad-financiera-internacional%0A%0Asfi/sociedad-financiera-internacional%0A%0Asfi.htm>
21. <https://www.linguee.com/spanish-english/translation/sociedad+financiera+internacional.html>
22. <https://books.google.com.do/books?id=iRe76BikMZwC&pg=PA290&lpg=PA290&dq=AID+CREADA+EN+1960&source=bl&ots=sEK0ZcWGBb&sig=ACfU3U1pGZyQvYUSxRB4mwnVzbv257H5FA&hl=es&sa=X&ved=2ahUKewipnueNlPLnAhWEY98KHYN9BYsQ6AEwB3oECACQAQ#v=onepage&q=AID%20CREADA%20EN%201960&f=false>
23. https://es.wikipedia.org/wiki/Asociaci%C3%B3n_Internacional_de_Fomento
24. https://es.wikipedia.org/wiki/Fondo_Internacional_de Desarrallo Agr%C3%ADcola
25. https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_de_las_Naciones_Unidas_para_el Desarrallo Industrial
26. https://es.wikipedia.org/wiki/Organismo_Internacional_de Energ%C3%ADa At%C3%B3mica
27. <https://www.iaea.org/es/el-oiea/historia>
28. https://es.wikipedia.org/wiki/Acuerdo_General_sobre_Arancelos_Aduaneros_y_Comercio
29. https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_Mundial_del_Comercio

30. https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/whatis_s.htm
31. https://www.wto.org/spanish/thewto_s/coher_s/wto_un_s.htm
32. https://www.google.com/search?rlz=1C1VFKB_enDO860DO860&biw=1458&bih=675&sxsrf=ALeKk03FMbexre93UNeFd-YvniP9AUV4aw%3A1582828880080&ei=UA1YXsC_BOSe_Qb1ioWYCg&q=eclosion+sinonimos&oq=eclosi%C3%B3n+significado&gs_l=psy-ab.1.1.0i71l8.0.0..45300...0.2..0.0.0.....0.....gws-wiz.jYSBLvgBgXk
33. <https://es.wikipedia.org/wiki/ANZUS>
34. <https://en.wikipedia.org/wiki/ANZUS>
35. <https://es.wikipedia.org/wiki/OTAN>
36. <http://www.encyclopedia-juridica.com/d/organizaci%C3%B3n-del-tratado-del-asia-del-sudeste/organizaci%C3%B3n-del-tratado-del-asia-del-sudeste.htm>
37. <http://www.encyclopedia-juridica.com/d/union-europea-occidental-ueo/union-europea-occidental-ueo.htm>
38. <http://www.icarito.cl/2009/12/86-2413-9-pacto-de-varsovia.shtml/>
39. <http://www.oas.org/es/>
40. https://es.wikipedia.org/wiki/Consejo_de_Europa
41. <https://es.wikipedia.org/w/index.php?search=oea&title=Especial%3ABuscar&fulltext=Buscar&ns0=1&ns100=1&ns104=1>
42. https://es.wikipedia.org/wiki/Uni%C3%B3n_Africana
43. <https://derechoured.com/libro/organizaciones-internacionales/6971-clasificacion-de-las-organizaciones-internacionales>
44. <https://www.monografias.com/trabajos93/sociedad-y-comunidad-internacional/sociedad-y-comunidad-internacional.shtml>
45. <https://www.monografias.com/trabajos89/principales-organizaciones-internacionales/principales-organizaciones-internacionales.shtml>
46. https://es.wikipedia.org/wiki/Estado_miembro_de_las_Naciones_Unidas
47. https://www.google.com/search?q=panamericanismo+significado&rlz=1C1VFKB_enDO860DO860&oq=PANAMERICANISTA+&aqs=chrome.1.69i57j0l7.17080j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8
48. https://www.google.com/search?sa=X&rlz=1C1VFKB_enDO860DO860&sxsrf=ACYBGNQ8wl-7EkI9k-3hLrr3CpMR-ChkZg:1583032815003&q=Luis+Almagro&stick=H4slAAAAAAAAAONgVuLSz9U3yDbOyqs0WsTK41OaWazgmJOBmF6UDwCX_g61HQAAAA&ved=2ahUKEwiDjOzkqPjnAhUwmuAKHZv_D-kQmxMoATAhegQIBRAD&biw=1458&bih=675
49. <http://www.oas.org/es/acerca/offices.asp>
50. https://www.google.com/search?q=cepal&rlz=1C1VFKB_enDO860DO860&oq=cepal&aqs=chrome..69i57j0l7.7814j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8
51. <https://www.cepal.org/es>
52. https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_de_las_Naciones_Unidas_para_la_Alimentaci%C3%B3n_y_la_Agricultura
53. https://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_Econ%C3%B3mico_Latinoamericano_y_del_Caribe
54. https://www.ecured.cu/Sistema_Econ%C3%B3mico_Latinoamericano
55. <https://www.bancomundial.org/>
56. https://en.wikipedia.org/wiki/David_Malpass
57. <https://context.reverso.net/traduccion/ingles-espanol/MIGA>
58. https://es.wikipedia.org/wiki/Banco_Mundial

59. <https://www.monografias.com/trabajos17/organizaciones-internacionales/organizaciones-internacionales.shtml>
60. https://es.wikipedia.org/wiki/Ant%C3%B3nio_Guterres
61. https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_de_Pa%C3%ADses_Exportadores_de_Petr%C3%B3leo
62. https://www.opec.org/opec_web/en/
63. https://www.opec.org/opec_web/en/about_us/25.htm
64. <https://www.who.int/es/about/who-we-are>
65. https://www.wto.org/spanish/thewto_s/coher_s/wto_un_s.htm
66. https://www.icao.int/about-icao/Pages/ES/default_ES.aspx
67. <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?tipo=SA>